



GUÍA DOCENTE 2013-2014
VILLAS TARDORROMANAS DE LA MESETA

1. Denominación de la asignatura:

VILLAS TARDORROMANAS DE LA MESETA

Titulación

Master Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

6861

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO B. PATRIMONIO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

DAVID PRADALES CIPRES

4.b Coordinador de la asignatura

DAVID PRADALES CIPRES

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

UNICO. SEGUNDO SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CG01.- Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación, adquiriendo capacidad para decidir, preparar y aplicar dichas técnicas

CG06.- Colaborar con equipos interdisciplinarios en el ámbito de las Humanidades y de la Comunicación o establecer vías de colaboración entre el mundo académico y el laboral

CE08.- Conocer la realidad socioeconómica y cultural en la época tardorromana, destacando los principales centros vilicarios de la Meseta Norte

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Estudio de la realidad socioeconómica y cultural de la Meseta Norte en el Bajo Imperio. La villa rural en la época tardorromana. Aspectos arquitectónicos, artísticos, económicos y sociales. Principales centros vilicarios de la Meseta.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Villas tadorromanas de la Meseta Norte El Bajo Imperio Romano. Organización política y estructuras sociales y económicas. Estudio del contexto social, económico y político dentro del Imperio Romano de las villas de la Meseta El medio rural en el Imperio Romano. Orígenes y evolución de la villa. Aproximación al ambiente rural en época romana, técnicas de trabajo, sistemas de cultivo, distribución de las tierras, productos cultivados, etc.



Tipos de villa en la Meseta Norte.

Estudio de las villas atendiendo a sus aspectos físicos y arquitectónicos.

Criterios básicos en la ubicación de las villas.

Estudio de la localización de las villas atendiendo a criterios de fertilidad del terreno, proximidad a vías y ciudades, salubridad de entorno y seguridad de sus ocupantes.

Restos arquitectónicos y arqueológicos de las villas

Análisis del registro arqueológico habitual en las villas romanas: mosaicos, restos constructivos, termas, cerámicas, necrópolis, etc.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A. Orejas, (1998) Estructura social y territorio. El Imperio Romano en la cuenca del Noroeste del Duero, 1ª, Archivo Español de Arqueología. Anejos, Madrid,

G. López et alii, (1998) Mosaicos Romanos de Burgos., 1ª, C.S.I.C., Madrid,

J. Arce, (1982) El último siglo de la España Romana 284-409, 1º, Alianza Universidad, Madrid,

J.G. Gorges, (1979) Les villes Hispano-Romaines. Inventaire et Problématique archéologiques, 1º, Publication du Centre Pierre, París,

J.T. Smith, (1997) Roman Villas. A Study in Social Structure, 1ª, Oxford University Press, Oxford,

M.C. Fernández Castro, (1982) Villas Romanas en España., 1º, Ministerio de Cultura, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se basan en tres conceptos, la clase teórica, las tutorías y el trabajo personal del alumno.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB06, CG01, CG06, CE08	20	0	20
Tutorías	CBO6, CG01, CG06, CE08	7	0	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas	CB06, CG01, CG06, CE08	0	48	48



de evaluación				
		0	0	0
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades presenciales	10 %	10 %
Trabajos y actividades prácticas	80 %	80 %
Prueba final (opcional)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Las pruebas de esta evaluación serán las mismas de la ordinaria. Podrán realizarse si procede, en calendario diferente.

12. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL